



H. Concejo Deliberante
De Esquel

ORDENANZA N° 39/15

TEMA: MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

VISTO:

La Ordenanza 213/14 que establece el Régimen de Administración de la Estructura Organizativa de la Municipalidad de Esquel y la necesidad de contar con el Manual de Organización de la misma elaborado en un todo de acuerdo a las necesidades de la gestión, el adecuado ordenamiento de las responsabilidades y los criterios técnicos que allí se establecen, (Expte. 42/15) y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el Art 3 de la citada Ordenanza, se han llevado a cabo los análisis técnicos necesarios y adecuados sobre la estructura organizativa del primer nivel de dependencia directa del titular del Departamento Ejecutivo.

Que dichos análisis se han convalidado con los responsables a cargo de todas las unidades organizativas antes mencionadas.

Que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 6) Inc. a) de la Ordenanza 213/14, la Comisión Municipal de Estructura ha evaluado el Manual de Organización y recomendado al titular del Departamento Ejecutivo la elevación del Manual de Organización al HCD para su consideración.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 10) Inc. b) el titular del Departamento Ejecutivo ha presentado el Manual de organización al HCD con recomendación favorable.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART.1°: APRUÉBASE el Manual de Organización del Departamento Ejecutivo, Ejercicio 2015, con el siguiente contenido, a saber:

- a) Matriz de Corresponsabilidad entre las Unidades Organizativas, mediante la cual se identifican los procesos de gestión que debe llevar a cabo el Departamento Ejecutivo y al alcance de responsabilidad de cada una de las unidades respecto de los mismos, identificando en cada caso 1) las Responsabilidades Misionales de cada una, 2) las Intervenciones vinculantes y no vinculantes sobre las responsabilidades misionales de otras unidades, a los fines de asegurar y promover la adecuada articulación y sinergia entre las mismas y 3) las Gestiones complementarias de cada unidad para asegurar el adecuado funcionamiento interno de las mismas.
- b) La descripción del alcance de las corresponsabilidades antes mencionadas para cada unidad, y



- c) Las plantas de puestos actualmente financiadas en cada unidad organizativa, clasificadas según el Clasificador de Puestos de Trabajo establecido por la Ordenanza 213/14.

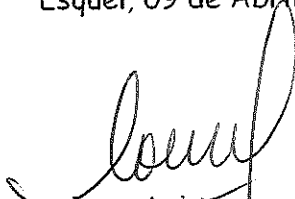
ART. 2°: APRUÉBASE, en cumplimiento del procedimiento de lo establecido en el Art. 10 Inc. b) de la Ordenanza 213/14, la creación de una unidad Subsecretaría de Hacienda en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, Cod. 1.12, y de un puesto de trabajo nivel 9 titular de unidad en la planta de puestos de la misma para su correspondiente cobertura.

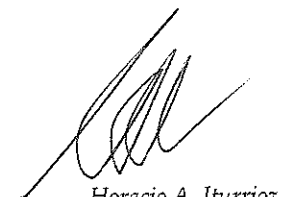
ART. 3°: ENCOMIÉNDASE al titular del Departamento Ejecutivo a proceder a la definición de la estructura organizativa dependiente de todas las unidades del Manual de Organización aprobado por la presente, hasta el nivel de unidades que resulte necesario y en un todo respetando los alcances de responsabilidades establecido en el mismo y la metodología y criterios establecidos en la Ordenanza 213/14.

ART. 4°: Derogase la Ordenanza N° 180/11.

ART. 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese.

Esquel, 09 de Abril de 2015.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

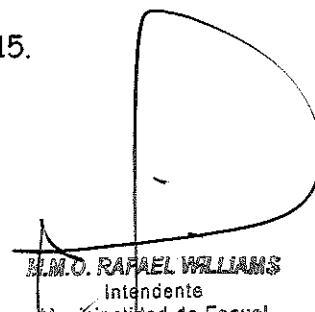

Horacio A. Iturrioz
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 3ª Sesión Ordinaria del 2015, bajo Acta 0/15, registrada como Ordenanza N° 39/15.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 15 de Abril de 2015.


PABLO FABIÁN DURÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


H.M.O. RAFAEL WILLIAMS
Intendente
Municipalidad de Esquel